

## INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO FISCAL 2008

Quito, 15 de abril del 2009

Señores

Accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR**

De mi consideración

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía MINERA MARIANA S.A. COMADOR presento este informe referente al ejercicio fiscal del año dos mil ocho, que corresponde al período de 1 de enero del 2008 hasta el 31 de diciembre del 2008, en cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, que establecen los requisitos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1.- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía dentro de sus proyectos mineros ha sido difícil y controversial, gracias a las incertidumbres políticas y la carencia de decisión gubernamental sobre el desarrollo actividad minera, lo que ha desembocado en la falta de credibilidad para realizar inversión extranjera en el Ecuador, decidiendo los accionistas devolver las concesiones mineras y retirarse del país.

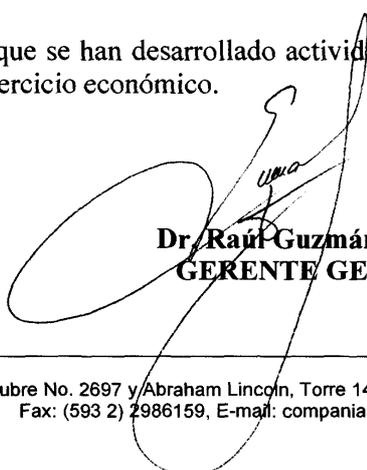
2.- Como se explicó en el numeral precedente se procedió a devolver las concesiones mineras a la administración minera, con excepción del área SANTIAGO; se rescindió y terminó los contratos de opción minera y se devolvió las concesiones mineras a sus originales propietarios, como en el supuesto de los proyectos MACARA y LA VIRGEN. Es importante recalcar que se dio por terminada la relación laboral con todos los empleados y trabajadores de la empresa, habiéndose cancelado las liquidaciones establecidas en la Ley y por último se enajenó los activos de la empresa entre ellos vehículos y muebles.

3.- Según decisión de la Junta General el paquete accionario será transferido a favor de la compañía ecuatoriana CURIMINING S.A. transfiriéndose el único activo de la empresa que es el área SANTIAGO, procedimiento que será cumplido de acuerdo a lo establecido en la legislación ecuatoriana. Una vez realizada la transferencia de acciones procederé a presentar mi renuncia al cargo de Gerente General con el carácter de irrevocable.

4.- Se deja constancia que se han cumplido a cabalidad las disposiciones de la Junta General, en especial la realización de la auditoría contable.

5.- En razón de que se han desarrollado actividades de explotación minera, no se obtuvo utilidades en el ejercicio económico.

Atentamente,

  
**Dr. Raúl Guzmán Miranda**  
**GERENTE GENERAL.**

